

AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA-ETXANO
AYUDAS PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS, PAGINAS WEB E
IMÁGENES CORPORATIVAS EN EUSKERA EN EL ÁMBITO COMERCIAL
- AÑO 2021 -

Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficiarios de subvención por instalar rótulos en euskara: representantes de establecimientos comerciales y hosteleros con sede en Amorebieta-Etxano. ▪ Beneficiarios de subvención por instalar imagen corporativa en euskara: representantes de establecimientos comerciales y hosteleros con sede en Amorebieta-Etxano. ▪ Beneficiarios de subvenciones por páginas web en euskara: asociaciones o entidades de ámbito municipal.
Elementos subvencionables y cuantías	<p>1. Rotulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Rotulación solo en euskera: se subvencionará el %50 de lo justificado (no será superior a 500 euros). — Rotulación en euskera y castellano: se subvencionará el %25 de lo justificado (no será superior a 300 euros). <p>2. Imagen corporativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Imagen corporativa solo en euskera: se subvencionará el %50 de lo justificado (no será superior a 500 euros). — Imagen corporativa en euskera y castellano: se subvencionará el %25 de lo justificado (no será superior a 300 euros). <p>3. Páginas Web:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Páginas Web solo en euskera: se subvencionará el %50 de lo justificado (no será superior a 800 euros). — Páginas Web en euskera y castellano: se subvencionará el %25 de lo justificado (no será superior a 500 euros).
Normativa	<p>>>Acceso</p>
Plazos	<p>Plazo de presentación solicitudes:</p> <p>Desde el 14 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2021</p> <hr/> <p>Forma de presentación de solicitudes:</p> <p>Las solicitudes, junto a la documentación preceptiva, deberán ser presentadas de manera presencial en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Atención Ciudadana – SAC Herriko plaza z/g, 48340 Amorebieta-Etxano Horario: 7:30 - 15:00
Más información	<p>Página web del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano</p> <p>>> Acceso</p>

ÁREA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES DE CECObi

Información: Tf.: 94 400 28 00

Persona de contacto: **Aitana Serrano** - aserrano@cecobi.es